

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS FANETSA CIA. LTDA.

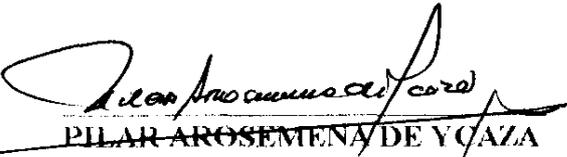
En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la Compañía, me permito someter a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al periodo de del año 1999.

En este Ejercicio la fabrica sé mantuvo inactiva, por consecuencia presenta resultados con **perdida** que asciende a **S/. 23'218.261.00** (VEINTI TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 00.100 SUCRES)

Considerando lo expuesto como lo mas fundamental que sé ha realizado en el periodo al cual sé remite este informe y tomando en cuenta que los balances y Anexos han sido analizados por los socios, se acordó iniciar el proceso de disolución de la compañía a partir del año 2000.

Muy Atentamente,

19 ABR. 2000


PILAR ROSEMENA DE YCAZA
PRESIDENTE



Guayaquil, Abril 14 de 1.999